

## RESOLUCIÓN N° 081-GADIMCD-21

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves tres de junio de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García, Señor Eddy León Gómez y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA: a. - SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-011-004-033, con un área de 8.39 mts. cuadrados a favor de CHIRIBOGA PEÑA HUAYNA ARMANDO Y MARYA GUAYAQUIL.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de junio de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 082-GADIMCD-21

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves tres de junio de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Eddy León Gómez, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2021-125, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL VEINTICINCO DE MAYO DEL 2021, MEDIANTE LA CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0342 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 1-8-122, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA BLANCA CALDERÓN MAYOR Y HEREDEROS DE JUAN BAUTISTA MÉNDEZ GÓMEZ, UBICADO EN EL RECINTO POTOSI NAUPE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZOLETA CÍVICA Y RELIGIOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS RIBERAS DEL RÍO DAULE, EN EL RECINTO NAUPE DEL CANTÓN.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de junio de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 083-GADIMCD-21

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves tres de junio de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2021-126, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL 2021, MEDIANTE LA CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 482.65 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 33-7-0-0-11, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MERCY MAGALI PACHAY MARTILLO Y JOSÉ ANTONIO TOMALÁ ÁLVAREZ, UBICADO EN LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN RÍGIDO DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de junio de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 084-GADIMCD-21

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves tres de junio de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2021-129, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL UNO DE JUNIO DEL 2021, MEDIANTE LA CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.1058 HECTÁREA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 1-12-50, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ÁNGELA PILAR SANTANA PANCHANA, UBICADO EN EL RECINTO EL ARENAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES PEATONALES: EL PRIMERO SOBRE EL ESTERO BANIFE, A LA ALTURA DE LA CALLE BALZAR Y EL SEGUNDO SOBRE EL RÍO DAULE, A LA ALTURA DE LA CALLE AYACUCHO, INCLUYE ÁREAS DE REGENERACIÓN EN EL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de junio de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**

## RESOLUCIÓN N° 085-GADIMCD-21

### PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves tres de junio de dos mil veintiuno, conoció y resolvió en el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Señor Eddy León Gómez, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes. **RESOLVIÓ: APROBAR LA EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR CONSTITUIDO SOBRE EL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 4-84-0-0-2, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA ESPERANZA BAJAÑA CANALES, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LA YOLITA DE LA PARROQUIA URBANA VICENTE PIEDRAHITA DE ESTA CIUDAD.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.-

Daule, 08 de junio de 2021

Ab. Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**